

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de junio de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 206.564/76 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los / que se ha tramitado la licitación pública Nº 81/77 realizada con el objeto de adquirir elementos de electricidad solicitados por diversos organismos judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 280 de fecha 19 de abril ppdo. (Confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de la ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 68 y 74.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 81/77 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación; por el importe total de PESOS: UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS (\$ 1.903.316.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "ANGEL HECTOR COCCIMIGLIO" por la provisión del renglón nro. 7 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 21 y por el importe total de PESOS: CIENTO OCHO MIL.....\$ 108.000.--  
Dto. 1% p.p. 10 d. -

-a "SAME S.A.C.I.F.e I." por la provisión de los renglones nros. 1 y 4 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 23 y por el importe total 7 de PESOS: CINCUENTA Y DOS MIL.....\$ 52.000.--  
Dto. 5% p.p. 10 d.

//////  
  
Ricardo J. Brea

////////////////////////////////////

-a "INELEC S.R.L." por la provisión del renglón nro. 2 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/27 y por el importe total de PESOS: CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS..... \$ 5.846.--  
Dto. 5% p.p. 10 d.  
Dto. 3% p.p. 25 d.

-a "OSIRIS ELIAS ELIA" por la provisión de los renglones nros. 6 y 9 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 31/33 y por el importe total de PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS..... \$ 587.776.--  
Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "ELECTRICIDAD RAPILUX" de Juan Carlos Pereyra, por la provisión del renglón nro. 5 -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34 y por el importe total de PESOS: CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO..... \$ 5.694.--  
Dto. 2 % p.p. 10 d.

-a "PAYO Y CIA. S.R.L." por la provisión del renglón nro. 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 63 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL..... \$ 1.144.000.--  
Dto. 5% p.p. 10 d.

2º) Dejar sin efecto -conforme lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 68- el renglón nro. 3.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente / manera:

-\$ 63.540.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) y  
-\$ 1.839.776.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto

General de Gastos para el Ejercicio Financiero del //

////////////////////////////////////

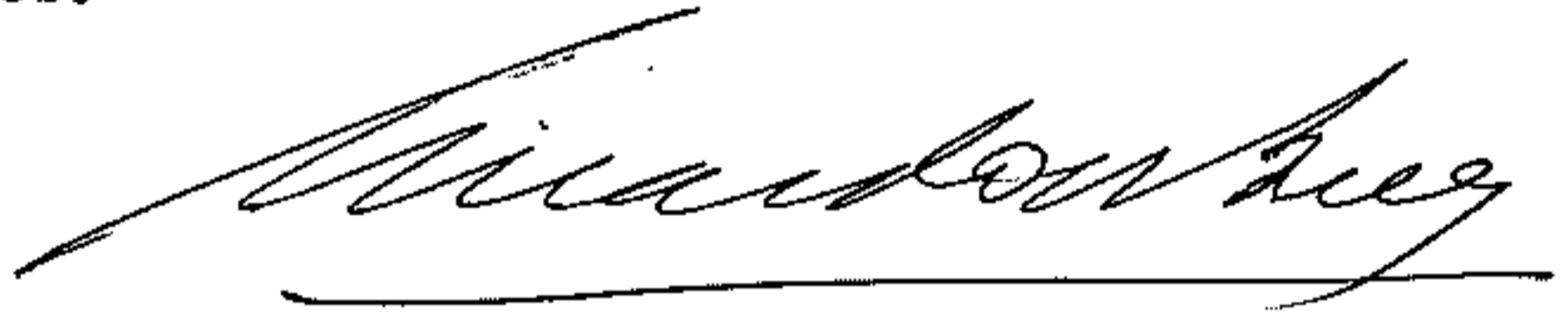
EXPTE. Nº 1275/77 -SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

año 1977.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.



Ricardo J. Brea